

JUEVES 24 DE AGOSTO DE 2017

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PARIDAD DE GÉNERO

AHORA, PARIDAD POR BLOQUE EN CANDIDATURAS

Por Patricia López

Los partidos políticos de Querétaro enfrentarán, por primera vez, un nuevo tipo de paridad por “bloques”, que se pondrá en marcha en el siguiente proceso electoral, de manera que estarán obligados a postular a mujeres en la mitad de los distritos y ayuntamientos en los que consiguieron su votación más alta en la elección del 2015 o se les podrían negar los registros. El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó, en comisiones, este nuevo mecanismo de paridad que se sumará a la paridad vertical, en la que los partidos deben postular de manera alternada a hombres y mujeres en sus listas de candidatos y a la paridad horizontal, que garantiza la participación igualitaria en las fórmulas de ayuntamientos. Para cumplir con la paridad por bloques, el IEEQ entregará a cada partido, antes de la definición de candidaturas, los listados de los ayuntamientos y distritos en los que obtuvieron la más alta votación, además de la información sobre ayuntamientos y distritos en los que obtuvieron votación media y votación baja. La paridad por bloques obligará a los partidos a postular a hombres y mujeres, de la manera más igualitaria posible, en los ayuntamientos y distritos de alta votación, en los de media y en los de votación baja, de manera que no se pretenda cumplir con la paridad al incluir a las mujeres sólo en aquellas zonas donde un partido no suele tener triunfos. Este nuevo tipo de paridad aplicará en el proceso electoral 2017-2018, luego de que se aprobó en las comisiones unidas de Igualdad Sustantiva y Jurídica del IEEQ, de manera que sólo falta el refrendo del Consejo General de este instituto, lo que sucederá en la última semana de agosto para dar inicio al proceso electoral el 1 de septiembre. **GARANTIZAN PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES.** Los lineamientos para garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género en el registro y asignación de candidaturas en el proceso electoral ordinario 2017-2018 en el estado de Querétaro, establecen en sus artículos 15 y 16 los procedimientos para estas candidaturas por bloques. Estos bloques se conformarán con base en el porcentaje de votación que obtuvo cada partido político en la elección anterior, es decir, la que se efectuó en el 2015. El presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano aclaró que los partidos tendrán que respetar todos los términos de paridad ante cualquier circunstancia, incluso si recurren a la sustitución de candidatos, porque nada implica “que dejen de cumplir las reglas vigentes”. “No tienen que dejar de cumplir los equilibrios en las fórmulas para que sean nueve candidatos hombres y nueve mujeres a los ayuntamientos o que sus listas de representación proporcional estén zigzagueadas entre hombre y mujer”, advirtió el consejero. Lo que sí podría permitirse es una mayor postulación de mujeres, porque hay sentencias previas de tribunales electorales que indican que no existe impedimento cuando hay sobre representación de mujeres, porque es un sector poblacional que siempre estuvo sub representado. El artículo 15 de los nuevos lineamientos establece que “con la finalidad de evitar que a algún género le sean asignados los distritos en los que el partido político haya obtenido los porcentajes de votación más bajos en la última elección, el Consejo General del IEEQ concentrará la votación emitida en cada sección electoral con base en los resultados obtenidos por cada fuerza política”. Con base en esa información, se calculará el porcentaje que cada partido obtuvo por distrito y ayuntamiento y se elaborará una lista de mayor a menor votación, para dividir la totalidad de distritos en tres bloques con cinco distritos cada uno y lo mismo sucederá en los ayuntamientos. Esos bloques se dividirán en votación alta, votación media y votación baja, para que los partidos políticos postulen por igual a hombres y mujeres en cada una de las posiciones de votación alta, media y baja, sin permitir que a las mujeres se les destine sólo a los distritos y ayuntamientos con menor votación. Es decir, si un partido obtuvo votación alta en seis municipios o distritos, en la mitad de ellos deberá postular a mujeres. La misma fórmula se repetirá para los casos de votación media o baja con el fin de

JUEVES 24 DE AGOSTO DE 2017

garantizar la misma participación electoral. El artículo 16 de los lineamientos establece que “en la conformación de la lista de candidaturas a la legislatura, los partidos políticos integrarán paritariamente cada bloque y en ningún caso podrán destinar exclusivamente el género femenino a los tres distritos de votación más baja de cada bloque. Cuando el total de sus postulaciones se conforme por número impar, se deberá garantizar que el género femenino esté representado en por lo menos el 50 por ciento”. (DQ, principal y 3)

<https://www.abcradioqro.com/ahora-paridad-por-bloque-en-candidaturas/?platform=hootsuite>

NEGARÁ IEEQ REGISTRO DE CANDIDATOS EN POSICIONES QUE INCUMPLAN PARIDAD

Los lineamientos que pondrá en marcha el IEEQ también contempla el procedimiento en caso de que los partidos no cumplan con los principios de la paridad. El título tercero de este documento, en su capítulo 1, se refiere a la negativa del registro de candidaturas. El artículo 20 de esta sección establece que cuando se reciba la solicitud de registro de candidaturas se verificará que partidos, coaliciones o candidaturas independientes cumplan con las disposiciones en materia de paridad de género. De no cumplir con esas disposiciones, se requerirá a los partidos, coaliciones o candidaturas independientes dentro de las 24 horas siguientes, para que rectifiquen antes de un plazo de 48 horas o se le apercibirá mediante la negativa del registro, como se establece en el artículo 22 de los mismos lineamientos. “Para el caso de las candidaturas de mayoría relativa, en la sesión que corresponda del Consejo General, para hacer cumplir el principio de paridad en los bloques en que se hayan dividido el total de distritos y ayuntamientos, se realizará un sorteo entre las fórmulas del género masculino registradas por el partido político o coalición para determinar cuál de ellas perderá su registro, hasta satisfacer el requisito de paridad entre los géneros”, señala el artículo. En caso de las candidaturas de representación proporcional, se recorrerán los lugares de forma alternada entre los géneros hasta cumplir con el requisito de paridad, con la advertencia de que “tanto en el caso de mayoría relativa como de representación proporcional, la negativa del registro de candidaturas se realizará respecto de la fórmula completa, es decir, propietario y suplente”. El artículo 23 establece el procedimiento para el sorteo que se efectuará en caso de no cumplir con la paridad y señala que “una vez que se haya identificado cuáles partidos políticos, coaliciones o candidaturas comunes no cumplen con los criterios de paridad de género en la totalidad de sus postulaciones, se convocará a sesión para que el Consejo General, por cada partido político, lleve a cabo el sorteo para determinar las candidaturas a las que se les negará el registro”. Cuando se inicie la sesión, el Consejo informará qué candidaturas comunes, coaliciones o partidos políticos incumplieron con la paridad y qué fórmulas de diputados y ayuntamientos que inicien con el género masculino se someterán a sorteo para extraer aquellas a las que se les negará el registro, hasta ajustarse a la paridad. (DQ, 3)

IEEQ GARANTIZARÁ “PISO PAREJO” PARA MUJERES EN COMICIOS

Por Ulises Villar

Durante el dictamen de las Comisiones Unidas de Igualdad Sustantiva y Jurídica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro los consejeros locales aprobaron los Lineamientos para garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género en el registro y asignación de candidaturas en el proceso electoral 2018. Los lineamientos establecen que los partidos tienen la obligación de de destinar de manera equitativa las candidaturas a aquellos distritos o municipios en los que tuvieron los porcentajes de votación más altos en la última elección. Cabe destacar que este tema no aplica a los partidos políticos que contiendan en su primera elección, ya que los lineamientos tienen por objetivo impulsar, proteger, fomentar y hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y oportunidades entre los géneros. Asimismo son de observancia obligatoria para los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes, así como para las fuerzas políticas que postulen candidaturas bajo la modalidad de

JUEVES 24 DE AGOSTO DE 2017

candidatura común. La Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva, Yolanda Elías Calles Cantú, dijo que el Instituto busca garantizar cuando menos el 50% de candidaturas para mujeres en municipios y distritos competitivos, además de revertir desigualdades históricas. “Estos lineamientos atienden a las disposiciones legales, a la realidad de nuestro estado y están en la búsqueda de las acciones que permitan garantizar la participación efectiva de las mujeres, en el escenario del proceso electoral”, comentó la consejera. Cabe destacar que el presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, destacó la emisión de los lineamientos antes del inicio del proceso electoral y recordó que el documento será sometido a la consideración del Consejo General.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/ieeq-garantizara-piso-parejo-mujeres-comicios/>

PARTIDOS POLÍTICOS

PRI

SE DESLINDA PRI DE DATOS SOBRE FORTUNA DE ANAYA

Por Maritza Navarro

Es una reacción disparatada la acusación de Ricardo Anaya Cortés, de vincular al PRI en la investigación de El UNIVERSAL, donde se revela que en 14 años el patrimonio del presidente nacional del partido blanquiazul y su familia se incrementó mil 393%, tan sólo en propiedades. Así lo consideró Mauricio Ortiz Proal, coordinador del tricolor en la Legislatura local de Querétaro, quien negó que existiera una relación del partido con lo revelado por este diario, mencionó que no es posible hacer responsable a alguien si no se presentan pruebas para sostener una acusación de ese tipo. (EUQ, 3)

FUEGO AMIGO

Pepe se pone la verde. Señales. José Calzada Roviroza, secretario de Agricultura y ex gobernador de Querétaro, se reunió con los senadores del Partido Verde Ecologista de México, acompañado del dirigente estatal y ex diputado federal Ricardo Astudillo Suárez, firme aspirante a la Presidencia municipal de Corregidora. Llegaron y comieron junto. Mmm. (PA, 1)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

INDIGNA A LA IGLESIA EL ALTO GASTO DE PARTIDOS

Por Iris Mayumi

Es necesario asignar presupuestos mucho más grandes a las causas sociales, consideró el vocero de la Diócesis de Querétaro, Martín Lara Becerril, al respecto de la asignación de más de 6 mil millones de pesos que los partidos políticos recibirán para el proceso electoral de 2018, acto en el que dijo que la sociedad ha mostrado un descontento generalizado. (DQ, 11)

IGLESIA PIDE RESPETO POLÍTICO EN ELECCIONES

Por Irán Hernández

El vocero de la Diócesis de Querétaro, Martín Lara Becerril, pidió civilidad a los actores políticos con aspiraciones en las próximas elecciones, de manera previa al inicio del proceso electoral. Destacó que la labor de lograr el consenso de los miles de ciudadanos en torno a una propuesta, es una labor que requiere de reconocimiento, por

JUEVES 24 DE AGOSTO DE 2017

lo que consideró importante que los involucrados en las elecciones se conduzcan en todo momento con civildad. (CQ, 8)

QUERÉTARO PIDE IMPARCIALIDAD EN PROBABLE INVESTIGACIÓN A ANAYA

El gobierno de Querétaro está en la mejor disposición de colaborar con una eventual investigación al líder nacional del PAN, Ricardo Anaya Cortés, y sus familiares, siempre y cuando se hiciera de forma imparcial. El gobernador Francisco Domínguez Servién consideró que la nota periodística publicada hoy por el diario El Universal es parte de la “ebullición política” rumbo a la elección de 2018. Este día El Universal publicó una nota periodística en la que señala que a partir de su primer cargo público hace 14 años, Anaya Cortés y sus parientes políticos pasaron de poseer inmuebles por 21.3 mdp a 33 propiedades por un monto de 208 millones. (EUQ, DQ)

ATAQUES SON EBULLICIÓN POLÍTICA: GOBERNADOR

Por Armando Ruiz

Las acusaciones que se hacen en un diario nacional en contra del empresario queretano Donino Martínez Diez, suegro del presidente nacional del PAN, Ricardo Anaya Cortés, son parte de la ebullición política previo al arranque en septiembre del periodo electoral, consideró el gobernador Francisco Domínguez Servién. La publicación señala que la familia política del dirigente panista se ha beneficiado económicamente desde que asumió la presidencia del instituto político y refiere que Martínez Diez ha construido un imperio inmobiliario con 17 empresas y 33 inmuebles. “Yo lo puedo negar ante todos los queretanos, su patrimonio ha estado todo el tiempo, no sé el valor, pero reconozco que ha sido un hotelero y restaurantero de toda la vida en Querétaro”. La información divulgada también involucró al conuño del dirigente blanquiazul, José Luis Sáinz Guerrero, quien fungió como secretario de Servicios Públicos municipales, bajo la administración del alcalde Marcos Aguilar en 2015. (AM, 3)

CALIFICA RANGEL ATAQUE CON DOLO

Por Adrián Quino

El líder de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso local, Luis Antonio Rangel Méndez calificó con un ataque con dolo, y orquestado desde el Gobierno Federal, las publicaciones contra el queretano Ricardo Anaya Cortés. Mencionó que esto se debe a la postura que asumió el PAN para evitar que el actual procurador General de la República, Raúl Cervantes, se convierta en Fiscal durante los próximos 9 años. “Además es completamente desproporcionada, mentirosa, y que no tiene ningún fundamento; lo único que están haciendo es sumar el patrimonio de toda una familia política, y toda esa suma señalar que se ha hecho gracias a que Ricardo (Anaya) es político”, expresó. Consideró un “absurdo completo” tal aseveración, y comentó que la sociedad queretana conoce del trabajo y patrimonio de Donino Martínez, resultado de más de 40 años de trabajo. “Esto es un absurdo, un ataque desesperado por parte del Gobierno Federal, pero como el presidente del partido lo ha dicho: Si piensan que con esto doblegarán la posición responsable del PAN están muy equivocados”. Por su parte, la fracción independiente pidió que sean aclaradas las cosas, ya que no es la primera vez que un panista es vinculado con “moches”. Carlos Lázaro Sánchez Tapia recalcó que no es la primera vez que Anaya Cortes es señalado por la prensa, pues fue acusado por medios nacionales por presuntamente pedir dádivas en la región Bajío, cuando encabezaba la coordinación de su partido en San Lázaro. En este sentido pidió que se tomen las acciones necesarias para que aclare su patrimonio. (AM web)

JUEVES 24 DE AGOSTO DE 2017

ASTERISCOS

Malestar. José Woldenberg, quien fuera consejero presidente del IFE original, visitó la entidad para presentar su más reciente libro, el cual versa sobre el enorme desencanto con los políticos, con los partidos, con los congresos y con los gobiernos. El ahora escritor señaló que las nuevas generaciones carecen del entusiasmo que se vivió en la segunda mitad del siglo pasado respecto a la política, cuando las elecciones eran inequitativas. Hoy que hay mayor competencia él ve un humor público agrio. Un mensaje claro para quienes busquen votos el próximo año. Unión azul. Luego de que exhibieran a su suegro, el queretano Ricardo Anaya recibió el apoyo de la bancada panista en el Congreso local, del gobernador del estado y hasta de sus rivales por la candidatura a la presidencia, Margarita Zavala y Rafael Moreno Valle. Ya sea un ataque por el tema del procurador que quiere ser fiscal o fuego amigo, el resultado le fue favorecedor, pues demostró unidad. (AM, 1 y 8)

NOTAS PRINCIPALES

EUQ: ANAYA ACUSA INFAMIA, PERO NO NIEGA PATRIMONIO

Tras la publicación de El Universal sobre el incremento que registra su patrimonio y el de su familia política, el presidente del PAN, Ricardo Anaya, calificó de infamia lo difundido, sin embargo, en ningún momento rechazó el crecimiento exponencial de bienes y empresas que poseen. (EUQ, principal)

AM: CICLOVÍA INICIA TRAMO EN LA EPIGMENIO GONZÁLEZ

Por Haydé Ruiz

Dos tramos más de ciclovías iniciaron su construcción, uno en la zona de Epigmenio González y otro más en Universidad, informó el secretario de Movilidad, Mauricio Cobo. (AM, principal)

N: CRÉDITOS ISSSTE

Por Tina Hernández

El gobernador Francisco Domínguez Servién y el director general del ISSSTE, José Reyes Baeza, entregaron ayer créditos con una bolsa de 80 mdp a mil empleados y jubilados del Estado. (N, principal)

CQ: BALACERA DEJA 2 MUERTOS EN PINAL

Por Gaby Hernández

Dos personas fueron asesinadas a balazos en la cabecera de Pinal de Amoles, durante la mañana del miércoles. La FGE inició las investigaciones correspondientes. (CQ, principal)

PA: DOBLE EJECUCIÓN

Por Voz de la Sierra

Dos hombres fueron ultimados a balazos en la comunidad de Bucareli, municipio de Pinal de Amoles. De acuerdo a la información que reveló el portal www.vozdelasierra.com.mx, la mañana del miércoles Benito "N", residente del lugar y Amado "N" de San Joaquín, fueron ultimados a balazos en plena calle. (PA, principal)

JUEVES 24 DE AGOSTO DE 2017

PODER EJECUTIVO

SUPERVISA PANCHO EL EJE CONSTITUCIÓN DE 1917

El gobernador Francisco Domínguez Servién supervisó la obra Eje Constitución de 1917 y las propuestas para la segunda Fase de Infraestructura para el Transporte, impulsando así el orden y la movilidad en la entidad. Referente a la Estación Terminal Balvanera, se informó que contará con inversión de 63.8 mdp; se explicó que del 100% del proyecto arquitectónico, el 65% corresponde a obra exterior, la cual reporta un avance aproximado del 80%; mientras que el 35% restante de las obras es de edificación, teniendo actualmente un avance de más del 50%. Romy Rojas Garrido, titular de la SDUOP, explicó que la terminal sirve como nodo de comunicación entre los diversos tipos de transportes, lo cual optimiza los servicios de transporte público y el desplazamiento vehicular en el estado. (DQ, N)

ENTREGAN PRÉSTAMOS A JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL ISSSTE

El gobernador Francisco Domínguez Servién y el director general del ISSSTE, José Reyes Baeza Terrazas, entregaron esta tarde más de mil préstamos personales a trabajadores, jubilados y pensionados de esta institución, para lo que se requirió una inversión de más de 80 mdp. Este recurso debe servir para ampliar el espacio familiar de cada uno, porque la vivienda que se mejora, facilita la consolidación de los sueños y metas familiares, comentó Reyes Baeza. (DQ, EUQ, EFB)

FIRME LA INVERSIÓN DE EU

El estado de Querétaro mantiene sin modificación alguna la negociación de nuevos proyectos de inversión estadounidense, los que representan alrededor de un 40% de los 15 mdp que implica el valor total de dicho portafolio, informó Marco del Prete Tercero, titular de la SEDESU. Dijo que, pese a la relación con el país vecino y las mesas de negociación del Tratado de Libre Comercio, los proyectos de inversión interesados en establecerse en esta entidad no se han visto afectados por lo que se espera se sumen a 20 inversiones de esa nación que se han concretado en lo que va de la administración del gobernador Francisco Domínguez Servién. (DQ, EUQ)

FDS: TIEMPO ACOMODARÁ A CANDIDATOS

Por Tina Hernández

A unas semanas del arranque del proceso electoral 2017-2018, el gobernador Francisco Domínguez Servién, quien es militante del PAN, expresó que no hay que correr prisas, pues el tiempo acomodará a los candidatos al proceso de elección 2018. El INE estableció que, en el marco del proceso electoral, las personas que estén interesadas en competir por un cargo deberán evitar promocionar su imagen de manera pública a partir del 8 de septiembre. (N, 5)

ESQUIVA DOMÍNGUEZ TEMA DE INSEGURIDAD

Por Reqronejón

Reitera mandatario que no entrará en dimes y diretes en materia de seguridad. Como respuesta a la información dada a conocer el pasado fin de semana en el periódico Reforma sobre el incremento de delitos, el gobernador Francisco Domínguez Servién dio a conocer que no “seguirá el juego” en la guerra de declaraciones con respecto a la información que maneja el medio de información nacional. (PA, 8)

JUEVES 24 DE AGOSTO DE 2017

FALTA DE PATRULLAJES AUMENTA DELINCUENCIA

Por Irán Hernández

Alarma a ciudadanos el bajo número de policías municipales para atender a toda la población, pues en el estado de Querétaro, menos de cuatro mil uniformados dan servicio a más de dos millones de habitantes, con problemas como el pandillerismo, drogadicción y robos. Según un sondeo que realizó el periódico Capital, habitantes de diferentes colonias del municipio de Querétaro consideraron insuficiente el número de policías municipales, y lamentaron la respuesta tardía de la autoridad. (...) Y es que, con estadística de junio del año pasado, la SSC tiene detectadas a 43 pandillas en la zona metropolitana de Querétaro especialmente en zonas conflictivas como Santa Rosa Jáuregui, Lomas de Casa Blanca, Las Américas, San Pedrito Peñuelas, entre otras. Juan Marcos Granados fue quien dio a conocer esta información. (...) Francisco Domínguez aseguró que se blindó el estado, con la finalidad de evitar el efecto cucaracha. (CQ)

PARTICIPAN MÁS DE 2 MIL EN FERIA NACIONAL DE EMPLEO PARA JÓVENES

Un total de 2 mil 104 personas participaron en la “Feria Nacional de Empleo para Jóvenes” que se realizó de forma simultánea en los municipios de Tequisquiapan y Querétaro. La información fue confirmada por José Luis Aguilera Rico, Secretario del Trabajo, quien explicó el objetivo fue ofertar vacantes a uno de los sectores que registra mayor demanda de empleo. La actividad se desarrolló en el marco de la conmemoración del Mes de la Juventud y se acercaron oportunidades para el desarrollo de competencias para los queretanos. (EUQ, N)

REALIZA SEJUVE LÍNEA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA

Por Noticias

Con el objetivo de conjuntar esfuerzos, la “Red Tu Vida Lo Vale”, el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA) y el Grupo de Atención Integral para la Salud de la Adolescencia (GAIA) convocaron a las instancias involucradas en el trabajo en pro de la juventud queretana, a través de la promoción de la salud y estilos de vida saludable. Tania Palacios Kuri, titular de la SEJUVE, destacó la importancia del trabajo transversal para lograr mayores resultados. (N)

ENTREGAN RECONOCIMIENTO A BOMBEROS QUERETANOS

En el marco del día del bombero, se entregaron reconocimientos a varios elementos que cumplieron con 10, 15, 20, 25 y 40 años de servicio. Se trata de personal que ha dejado parte de su vida en esta loable labor, el evento se realizó en las instalaciones de la Estación Central de Zaragoza, donde se contó con la presencia de Karina Castro de Domínguez, Presidenta del SEDIF. (DQ, N, PA, EUQ)

ESQUELA

Francisco Domínguez Servién, Gobernador del Estado de Querétaro, y su esposa Karina Castro de Domínguez, presidenta del patronato del Sistema Estatal DIF, se unen a la pena que embarga a la familia Cevallos Alcántara por el sensible fallecimiento de Luis Cevallos Pérez, Ex presidente Municipal de Querétaro. Descanse en paz. (AM, DQ, N, CQ)

JUEVES 24 DE AGOSTO DE 2017

MUNICIPIOS

CLAUSURAN JOYERÍA DE PLAZA GALERÍA QUE FUE ASALTADA

Como medida precautoria autoridades estatales y municipales procedieron a la clausura de la Joyería “Bo&Co” ubicada al interior de Plaza Galerías misma que el pasado fin de semana fue asaltada a mano armada y que dejó como saldo una persona lesionada. (...) El argumento, no contar con el visto bueno de protección civil, por parte de inspección municipal y policía estatal no contar con personal de seguridad capacitado para salvaguardar la integridad aparente de los clientes. (N, PA)

DETIENEN EN SJR A PRESUNTO “HUACHICOLERO”

Elementos de la SSPM-SJR lograron la detención de un sujeto presuntamente responsable del delito de posesión ilegal de hidrocarburos, esto en avenida Universidad, a la altura del fraccionamiento Las Esmeraldas. El aseguramiento se logró después de que se observó una camioneta Dakota color guinda, con una caja adaptada, en la que se transportaba un contenedor similar a los utilizados para el transporte de “huachicol”, mismo que iba derramando combustible sobre la cinta asfáltica. (EUQ, N)

MATAN A MINEROS

Dos hombres fueron asesinados a tiros en la localidad de Misión de Bucareli en el municipio de Pinal de Amoles ayer por la mañana. El hecho ocurrió cuando sujetos presuntamente en un intento de asalto contra mineros, les dispararon a quemarropa quedando los cuerpos tendidos en la vía pública. Derivado de lo anterior en un operativo de la PoEs montó un operativo, logrando el aseguramiento de un vehículo, hallando a uno de los tripulantes con una herida de bala en la pierna, así como manchas de sangre al interior. (N, DQ, PA)

VECINOS CAPTURAN A LADRÓN Y LO AMARRAN

Por Noticias

Un hombre de aproximadamente 38 años de edad fue asegurado por ciudadanos luego de que presuntamente se robó un vehículo en la colonia El Tintero, por ello se le dieron alcance y lo capturaron en la colonia Carrillo Puerto, prácticamente frente a la Secundaria 6, donde lo sometieron, golpearon y lo dejaron amarrado hasta entregarlo a la Policía Municipal de Querétaro. (N)

OPACIDAD SALARIAL EN TOLIMÁN

Por Axel Luengas

El presidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, es el presidente municipal mejor pagado de los 18 municipios que conforman la entidad queretana. Percibe un salario neto de 92 mil pesos mensuales, de acuerdo con el portal de transparencia de la capital del estado. También es el segundo alcalde (de la capital de un estado) mejor pagado a nivel nacional, solo por debajo del edil de Durango. El edil del municipio de Tolimán no especifica su salario. (AM)

APRUEBAN CANDADOS PARA LA CONCESIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Por Patricia López

La Comisión de Asuntos Municipales y del Migrante de la legislatura local le cerró el paso a la concesión de servicios en los municipios, a partir de una reforma al artículo 85 de la Ley Orgánica Municipal, con la que los ayuntamientos tendrán que consultar al Poder Legislativo cuando pretendan aprobar una concesión por un tiempo mayor al de la administración municipal. (DQ)

JUEVES 24 DE AGOSTO DE 2017

FALLECE LUIS CEVALLOS, EXPRESIDENTE MUNICIPAL DE QUERÉTARO

La tarde de este miércoles se dio a conocer el fallecimiento de Luis Cevallos Pérez, quien fuera alcalde interino en sustitución de Roberto Loyola Vera, del 9 de febrero de 2015 al 21 de septiembre cuando, por cuestiones de salud, pidió licencia a su cargo. Previamente a ser alcalde, Luis Cevallos se desempeñaba como regidor del Ayuntamiento de Querétaro, era el coordinador de los diputados priistas y fue a él a quien le tocó encabezar el tercer informe de actividades del gobierno municipal. (...) Tras la confirmación de su fallecimiento, diversos actores políticos han externado a través de redes sociales sus condolencias, incluido el gobernador Francisco Domínguez Servién. (AM, EUQ, PA, DQ, N, CQ)

SE INVERTIRÁN CERCA DE 15 MDP PARA LOS MERCADOS PÚBLICOS

Por Andrea Martínez

Son cerca de 15 mdp los que se invertirán para realizar dos mil 916 proyectos en mercados públicos, de mercados públicos, dentro del Programa de Apoyos a Sectores Económicos, informó Marco del Prete Tercero, titular de la SEDESU. (N, CQ)

PRESENTARON 4 ESCUELAS PROBLEMAS POR BAJA DE PROFESORES: USEBEQ

Enrique de Echavarrí, coordinador de la USEBEQ, informó que cuatro escuelas de educación básica registraron problemas por la baja de maestros que no cumplieron la Ley de Servicio Profesional Docente. Detalló que, en dos escuelas primarias de Tequisquiapan, los padres de familia suspendieron clases; al igual que en una de SJR, aunque ya se arregló la situación. En el caso de una secundaria técnica de Jalpan, reveló que un docente, que fue dado de baja, acudió a dar clases frente a grupo. (EUQ, DQ, EUQ)

PAPÁS EN SOLARES BANTHÍ TOMAN ESCUELA E IMPIDEN CLASES

Por Gaby Hernández

Padres de familia de la primaria Luis Donaldo Colosio, en Solares Bantthí, impidieron que hoy se desarrollaran las actividades educativas en el plantel, afectando a 240 alumnos en seis grupos. Desde el día de ayer se acordó la suspensión de actividades como medida de protesta por la forma en que representantes de USEBEQ los engañaron para sustituir a dos de los maestros que supuestamente no cumplieron con el proceso de evaluación. (CQ)

SIGUEN PROTESTAS EN ESCUELAS DE TEQUIS

Por Alma Córdova

Padres de familia de escuelas primarias del municipio de Tequisquiapan mantienen el cierre de instalaciones, en protesta al cese de profesores por parte de la USEBEQ, además se tiene programada una marcha para hoy. Las inconformidades iniciaron con el ciclo escolar, en las escuelas Rafael Zamorano, ubicada en la cabecera municipal, y José María Morelos y Pavón de la comunidad de San Nicolás. De acuerdo con testimonios de los maestros cesados, son 17 docentes de este municipio de siete escuelas primarias y telesecundarias los que se encuentran en la misma situación, en al menos tres casos los padres de familia han cerrado los planteles. (EUQ)

DESCONOCE USEBEQ NÚMERO DE DESPEDIDOS

Por Gaby Hernández

El coordinador regional de la USEBEQ, Álvaro Cabrera, dijo desconocer el número de docentes que fueron dados de baja por presuntamente no haber presentado la evaluación docente, en la región que abarca San Juan del Río, Tequisquiapan, Amealco y Pedro Escobedo. Luego de las diversas movilizaciones que se llevaron a cabo, por parte

JUEVES 24 DE AGOSTO DE 2017

de los padres inconformes por el despido de maestros, el encargado de la Coordinación regional dijo desconocer el número de maestros que fueron avisados de su baja. (CQ)

INFORMACIÓN GENERAL

CRECEN LAS OPORTUNIDADES PARA SECTOR EMPRESARIAL QUERETANO

Más de 100 empresas compradoras y 200 proveedoras participarán en la próxima Expo Encuentro Industrial y Comercial, Querétaro 2017, anunció Esaú Magallanes Alonso, presidente de la Canacintra. (AM, DQ, CQ)

GASOLINEROS EN QRO, AFECTADOS POR VENTA ILEGAL DE COMBUSTIBLE

Empresarios gasolineros de Querétaro han comenzado a reportar mermas a causa de la venta ilegal de combustible, considerando que entre 20 y 30% de lo que se comercializa se hace clandestinamente, lo que se ha traducido en una competencia desleal para el sector establecido. La problemática se acentúa al sur del estado, en el municipio de SJR, expuso el gerente de la Unión de Estaciones de Servicio de Querétaro (Uesqro), Enrique Arroyo Enzastiga. (EE, DQ, CQ)

REYES BEZA PROMETE INSUMOS POR 20 MDP

En no más de un mes el ISSSTE enviará a Querétaro un paquete de insumos médicos con un monto de 20 millones de pesos, informó el director general de la institución José Reyes Baeza Terrazas. Lo anterior luego de escuchar las exigencias de los integrantes del sindicato del ISSSTE, quienes además pidieron la asignación de 200 nuevas plazas, por lo que se espera que a finales de este año o inicios del próximo se definan al menos la mitad con base en las especialidades que se requieren en el estado. (DQ, CQ)

UAQ PELEARÁ TAMBIÉN POR EL PRESUPUESTO PARA CONACYT

En la próxima discusión del presupuesto, la UAQ no peleará únicamente por el recurso a otorgar a la institución educativa, sino también por el presupuesto del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), a fin de evitar afectaciones en las becas que se otorgan a la máxima casa de estudios de Querétaro. Así lo señaló Gilberto Herrera, rector de la UAQ, quien dio a conocer que pese al recorte presupuestal este año a Conacyt, derivando en una reducción de becas para posgrados, la Universidad logró rescatar 100 becas para este semestre que representan cerca de cinco millones de pesos. (N, CI)

COLUMNAS Y OPINIÓN

BAJO RESERVA

Cerca de las lágrimas. Nos comentan que, durante la ceremonia del día del bombero, realizada en la estación número uno de la capital del estado, la diputada por el PRI y presidenta de la mesa directiva, Isabel Aguilar, se mostró muy conmovida e incluso estuvo cerca de llegar a las lágrimas. En el acto sonó la tradicional alarma que data de los años 40, que se activa solamente en ceremonias especiales. En este caso se escuchó cuando realizaron el pase de lista de los bomberos caídos en el cumplimiento de su deber. Apretada agenda. Nos comentan que Alfredo Botello, SEDEQ, hizo un tremendo esfuerzo por no pestañear durante el protocolo de la entrega de préstamos personales a trabajadores del ISSSTE. Y es que nos dicen que, en este inicio de ciclo escolar, la agenda no está nada sencilla para don Alfredo, pues los maestros disidentes al parecer le han causado algunas desveladas. Una telenovela que no termina. Nos platican que la Junta de Conciliación y Arbitraje del estado resolvió a favor de Saúl García Guerrero como dirigente del Supauaq. La decisión del Tribunal colegiado permitía al órgano laboral

JUEVES 24 DE AGOSTO DE 2017

decidir en “total libertad” si se le otorgaba o no la toma de nota a Nuri Villaseñor y el organismo, que depende de la Secretaría del Trabajo estatal, decidió de nueva cuenta negársele. En un mensaje en video, García Guerrero llamó a los maestros universitarios a la unidad y volvió a solicitar a las autoridades de la Universidad ser reconocido como secretario general del sindicato de académicos. (EUQ, 2)

ASTERISCOS

Silencio. Directo y sin titubeos, el gobernador Francisco Domínguez aseguró que no ve, oye ni escucha nada relacionado al exgobernador José Calzada Rovirosa ni su supuesto destape por la presidencia en 2018, que anunció Calzada a principios de esta semana. Candados. En el Congreso avanzó una reforma a la Ley Orgánica Municipal que podría evitar que el munícipe en turno otorgue concesiones que duren más que su propia administración. La iniciativa es de María Alemán y todavía falta que sea aprobada por el pleno, cuya mayoría panista le cerró el camino a la legisladora para presidir la Mesa Directiva. Derechos. El pasado 10 de marzo, la Profeco signó un convenio con escuelas queretanas con el que los centros educativos se comprometían a informar a los padres de familia sobre sus derechos como consumidores. Ahora realizó una inspección y sancionó 53 escuelas. La falta más común fue no entregar dicho acuerdo. ¿Usted ya tiene el suyo? RECETA. El presidente municipal Marcos Aguilar pidió a los reporteros de la fuente posponer la entrevista del día, ya que tenía un asunto de urgencia física que atender, por lo que no pudo atender a la prensa. (AM 1 y 8)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Imperdonables. Será hasta el 20 de diciembre cuando se celebre la audiencia del triple homicidio ocurrido en Lomas de Casa Blanca, revelaron a este armero fuentes cercanas al caso que involucra a abogados queretanos inmersos en un triángulo pasional que sacrificó seres inocentes, en agravio al núcleo social. Una defensora y sus hijos han sido las víctimas de la relación entre el jefe de ejecutores Sergio Ríos Quintanar y una actuario del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Laura Zúñiga Moreno, buscada hoy por la policía. Derivado del hecho, hay dos detenidos contratados por la autora intelectual de la masacre para ayudarlo a acabar con la esposa y niños de su amante. Ella, Laura Zúñiga Moreno, originaria de El Pueblito, pertenece a una de las familias más conocidas de Corregidora. Su padre tiene un antiguo restaurante de barbacoa a la entrada de la cabecera y sus tíos han sido presidentes municipales. Ninguno de ellos, claro, tiene que ver con la tragedia, pero el tema está en la boca de todos. Pueblito chico, infierno grande, dicen. El expediente, inscrito en el nuevo sistema de justicia penal, ha tomado el curso de investigación formalizada al acordar la Fiscalía y Defensoría un plazo de cuatro meses para desahogar las pruebas, con lo que la audiencia, le decía, se ha programado para el 20 de diciembre, unos días antes de la triste navidad de los Ríos y Zúñigas. Como se sabe, la prófuga Laura Zúñiga maquinó el triple crimen al romperse la relación con su amante. La mujer, actuario del Poder Judicial, contrató a los dos sujetos, que según se ha sabido hacían trabajo de diversa índole en su casa, ofreciéndoles fuertes cantidades de dinero para la ejecución de los crímenes, según la Fiscalía. Con ellos perpetró la matanza el 14 de agosto, en la que no solamente habría dirigido, sino participado, aunque no ha sido posible determinar el monto de lo acordado ni si llegó a entregarse la suma pactada. La triple homicida, adscrita un tiempo a la partida judicial de Cadereyta, estaba asignada últimamente a los juzgados del Penal de San José El Alto y por lo que este columnista ha sabido, el esposo y padre de las inocentes víctimas, permanece en su cargo dentro del Poder Judicial. Este es sin duda uno de los crímenes que más han impactado a la sociedad queretana. A diferencia del de Claudia Mijangos, en donde se declaró la inimputabilidad de la autora del filicidio, aquí se trata de un caso maquinado con alevosía, premeditación y ventaja por la abogada Laura Zúñiga Moreno que decidió cebarse en la familia de su ex amante. Ella, al igual que los verdugos, podría alcanzar la pena máxima: 50 años de prisión. Me parece poco. -PORTAL DE DOLORES- De fondo.

JUEVES 24 DE AGOSTO DE 2017

La magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia, Consuelo Rosillo Garfias, ha enfrentado severamente el tema, advirtiendo que el triple homicidio pasional pertenece al ámbito personal de los involucrados y no tuvo que ver con el desempeño profesional de ninguno de ellos. Y es que en un principio se especuló sobre la posibilidad de que se tratara de una venganza por el cargo de Sergio Ríos, funcionario judicial. Hoy sabemos se trató de un drama pasional. Con todo lo doloroso que es. Para el registro. -OIDO EN EL 1810- Mesa divertida. Así definió su directiva -jejeje- el presidente del Colegio de Abogados Litigantes de Querétaro, Calixto de Santiago, al ser entrevistado por Marco Lara en XHUAQ como candidato a la vicepresidencia de la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas de Querétaro. Adelantó su interés de salir de la capital y llevar las organizaciones a todo el estado. Mira Calixto a tomar la dirigencia de la FECAPEQ en dos años, cuando se ponga en marcha la sucesión gubernamental. Está trabajando el apoyo de los diferentes colegios. Y trae importantes apoyos desde el cosmos oficial. Doy fe. -¡PREEEEPAREN!- Nuevo partido. Ciudadanos de la llamada sociedad civil está buscando Querétaro Independiente para postularlos a los diferentes cargos de elección popular, tras obtener su registro local el 2 de mayo pasado. Connie Herrera, la presidenta, dijo a PLAZA DE ARMAS que está decidida a plantearse como una opción diferente, en la que tengan cabida y participación los jóvenes. Aseguró que desea incluirlos en los planes de desarrollo y establecer condiciones de futuro para ellos. Entre las primeras señales de cambio enviadas está el tema de la transparencia, porque ya distribuyó los recursos de sus primeras prerrogativas, poco más de 200 mil pesos, a los 18 municipios de la entidad. Connie está empeñada en presentar candidatos a todos los ayuntamientos, los 15 distritos y cargos federales, apoyada en su registro estatal. Por lo pronto ya pintó la barda estratégica de los Arcos y el BBQ, antes utilizada por el PAN para promover a sus candidatos y hasta para agradecer el voto, tras las elecciones. Esa Connie no se mide. -¡AAAPUNTEN!- Carta. Hoy rendirá su segundo informe legislativo la diputada federal panista Guadalupe Murguía Gutiérrez, presidenta de la mesa directiva en San Lázaro, acompañada de representantes de su partido y de los diversos sectores locales, además de invitados especiales. El acto tendrá lugar en el Club de Industriales. Lupita es, ya seee, aspirante natural al Senado de la República. Hay que ir. -¡FUEGO!- Pomo. Muy comentada la producción del brebaje “Rey del mundo” elaborado especialmente para el gobernador Francisco Domínguez. La imagen de nuestro colaborador Franci Oh! lo explica todo. El virrey ya se siente rey. ¡Porca miseria! (PA, 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

UN EX ALCALDE QUERIDO. Político de finas maneras, el ex presidente municipal LUIS CEVALLOS PÉREZ condujo el Ayuntamiento de Querétaro en los últimos meses del 2015, luego de que ROBERTO LOYOLA VERA pidiera licencia para contender por la gubernatura. Miembro de una apreciada familia queretana de empresarios, políticos y profesionistas, será recordado siempre como un hombre honrado y de bien. Agua bendita para la ermita. (PA, 1)

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

A partir de septiembre se inicia el proceso electoral en Querétaro y el 8 arranca el proceso federal; esto no quiere decir que los políticos puedan postularse de manera inmediata y salgan a pedir el voto. Lo que va a suceder es que los veremos más activos que ahora, pero cuidando las formas y los nuevos lineamientos fijados por el Instituto Nacional Electoral, lo que sí sucederá es que las declaraciones y los encontronazos se agudizan y las fuerzas políticas comienzan con sus actitudes beligerantes buscando la forma de hacer notar lo malo que es su adversario. Lo que es ampliamente recomendable es estar muy atentos a las cosas que dicen, por qué las dicen y sobre todo a través de quién las dicen; los políticos entran en un momento de nerviosismo al saber que no pueden ser los elegidos por su partido y quedar fuera de la competencia y por ende fuera del selecto círculo de hombres de poder,

JUEVES 24 DE AGOSTO DE 2017

que deja muy buenos dividendos. Las caritas sonrientes, el nuevamente solidarizarse con el pueblo no es exclusivo de un partido político, sino un mal de toda una clase política que nuevamente saldrá a las calles para comportarse de manera humilde. Los señalamientos en contra del adversario se agudizaron y la clase política se deslindará de todo aquello que pretenda hacerles daño; tendrán un margen más estrecho de hacerse notar porque las reglas actuales no permiten casi nada y entonces tendrán que ser muy creativos para no dejar de aparecer y sobre todo para no permitir que se deje de hablar de ellos; nuevamente las redes sociales jugarán un papel importante por moverse al filo de la ley y por ser un terreno todavía no muy reglamentado y ambiguo. Recuerde mi estimado lector que todo lo que vayan a prometer hay que preguntar el cómo, cuánto y sobre todo el tiempo de ejecutar una obra o acción con su ruta crítica, porque luego nos salen que no se podía y que era en etapas, o mil pretextos ya instalados en la silla. Las promesas tienen que volverse compromisos y que se cumplan en tiempo y forma, el tiempo de prometer y no regresar a dar ni explicaciones debe terminar porque de eso están cansados los electores. De Rebote. Después de un largo camino de combatir a la enfermedad, Luis Cevallos Pérez se adelantó en el camino, descansa en paz este joven político y buen jefe de familia. (DQ, 1 y 8)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	AMX: AMEALCO.MX
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	ARM: ARGÓN MÉXICO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	AC: ACONTECER
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	CyP: CIUDAD Y PODER
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	CI: CÓDICE INFORMATIVO
EM: EL MOSQUITO		DR: DIARIO ROTATIVO
EE: EL ECONOMISTA		EXM: EXPRESS METROPOLITANO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		EQ: EXPRESO QUERÉTARO
R: REFORMA		IN: INQRO
LJ: LA JORNADA		IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
E: EXCÉLSIOR		LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
		PI: PODER INFORMATIVO
		Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
		RQRO: REQRONEXION
		SB: SEMANARIO BITÁCORA
		SQ: SEXENIO QUERÉTARO
		SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Ahora, paridad por bloque en candidaturas

Partidos ya no podrán postular mujeres sólo en posiciones de poca votación; IEEQ impone que sean mitades en zonas de alta, media y baja

por Patricia López Núñez

Los partidos políticos de Querétaro enfrentarán, por primera vez, un nuevo tipo de paridad por "bloques", que se pondrá en marcha en el siguiente proceso electoral, de manera que estarán obligados a postular a mujeres en la mitad de los distritos y ayuntamientos en los que consiguieron su votación más alta en la elección del 2015 o se les podrían negar los registros.

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó, en comisiones, este nuevo mecanismo de paridad que se sumará a la paridad vertical, en

la que los partidos deben postular de manera alternada a hombres y mujeres en sus listas de candidatos y a la paridad horizontal, que garantiza la participación igualitaria en las fórmulas de ayuntamientos.

Para cumplir con la paridad por bloques, el IEEQ entregará a cada partido, antes de la definición de candidaturas, los listados de los ayuntamientos y distritos en los que obtuvieron la más alta votación, además de la información sobre ayuntamientos y distritos en los que obtuvieron votación media y votación baja.

3A

“

Los partidos deberán postular a hombres y mujeres de la manera más igualitaria posible, de manera que no se pretenda cumplir con la paridad al incluir a las mujeres sólo en aquellas zonas donde un partido no suele tener triunfos.

Gerardo Romero Altamirano
Presidente del IEEQ

Ahora, paridad por bloque en candidaturas

Foto: Yolanda Longino

VIENE DE LA PAGINA 1A

La paridad por bloques obligará a los partidos a postular a hombres y mujeres, de la manera más igualitaria posible, en los ayuntamientos y distritos de alta votación, en los de media y en los de votación baja, de manera que no se pretenda cumplir con la paridad al incluir a las mujeres sólo en aquellas zonas donde un partido no suele tener triunfos.

Este nuevo tipo de paridad aplicará en el proceso electoral 2017-2018, luego de que se aprobó en las comisiones unidas de Igualdad Sustantiva y Jurídica del IEEQ, de manera que sólo falta el refrendo del Consejo General de este instituto, lo que sucederá en la última semana de agosto para dar inicio al proceso electoral el 1 de septiembre.

GARANTIZAN PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES

Los lineamientos para garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género en el registro y asignación de candidaturas en el proceso electoral ordinario 2017-2018 en el estado de Querétaro, establecen en sus artículos 15 y 16 los procedimientos para estas candidaturas por bloques.

Estos bloques se conforman con base en el porcentaje de votación que obtuvo cada partido político en la elección ante-

rior, es decir, la que se efectuó en el 2015.

El presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano aclaró que los partidos tendrán que respetar todos los términos de paridad ante cualquier circunstancia, incluso si recurren a la sustitución de candidatos, porque nada implica "que dejen de cumplir las reglas vigentes".

"No tienen que dejar de cumplir los equilibrios en las fórmulas para que sean nueve candidatos hombres y nueve mujeres a los ayuntamientos o que sus listas de representación proporcional estén zigzagueadas entre hombre y mujer", advirtió el consejero.

Lo que sí podría permitir se es una mayor postulación de mujeres, porque hay sentencias previas de tribunales electorales que indican que no existe impedimento cuando hay sobre representación de mujeres, porque es un sector poblacional que siempre estuvo sub representado.

El artículo 15 de los nuevos lineamientos establece que "con la finalidad de evitar que a algún género le sean asignados los distritos en los que el partido político haya obtenido los porcentajes de votación más bajos en la última elección, el Consejo General del IEEQ concentrará la votación emitida en cada sección electoral con base en los resultados obtenidos por cada fuerza política".

Con base en esa información, se calculará el porcentaje



NO HABRÁ oportunidad de burlar paridad.

que cada partido obtuvo por distrito y ayuntamiento y se elaborará una lista de mayor a menor votación, para dividir la totalidad de distritos en tres bloques con cinco distritos cada uno y lo mismo sucederá en los ayuntamientos.

Esos bloques se dividirán en votación alta, votación media y votación baja, para que los partidos políticos postulen por igual a hombres y mujeres en cada una de las posiciones de votación alta, media y baja, sin permitir que a las mujeres se les destine sólo a los distritos y ayuntamientos con menor votación.

Es decir, si un partido obtuvo votación alta en seis municipios o distritos, en la mitad de ellos

deberá postular a mujeres. La misma fórmula se repetirá para los casos de votación media o baja con el fin de garantizar la misma participación electoral.

El artículo 16 de los lineamientos establece que "en la conformación de la lista de candidaturas a la legislatura, los partidos políticos integrarán paritariamente cada bloque y en ningún caso podrán destinar exclusivamente el género femenino a los tres distritos de votación más baja de cada bloque. Cuando el total de sus postulaciones se conforme por número impar, se deberá garantizar que el género femenino esté representado en por lo menos el 50 por ciento".

Negaré IEEQ registro de candidatos en posiciones que incumplan paridad

Los lineamientos que pondrá en marcha el IEEQ también contempla el procedimiento en caso de que los partidos no cumplan con los principios de la paridad. El título tercero de este documento, en su capítulo 1, se refiere a la negativa del registro de candidaturas.

El artículo 20 de esta sección establece que cuando se reciba la solicitud de registro de candidaturas se verificará que partidos, coaliciones o candidaturas independientes cumplan con las disposiciones en materia de paridad de género.

De no cumplir con esas disposiciones, se requerirá a los partidos, coaliciones o candidaturas independientes dentro de las 24 horas siguientes, para que rectifiquen antes de un plazo de 48 horas o se le apercibirá mediante la negativa del registro, como se establece en el artículo 22 de los mismos lineamientos.

“Para el caso de las candidaturas de mayoría relativa, en la sesión que corresponda del Consejo General, para hacer cumplir el principio de paridad en los bloques en que se hayan dividido el total de distritos y ayuntamientos, se realizará un sorteo entre las fórmulas del género masculino registradas por el partido político o coalición para determinar cuál de ellas perderá su registro, hasta satisfacer el requisito de paridad entre los

géneros”, señala el artículo.

En caso de las candidaturas de representación proporcional, se recorrerán los lugares de forma alternada entre los géneros hasta cumplir con el requisito de paridad, con la advertencia de que “tanto en el caso de mayoría relativa como de representación proporcional, la negativa del registro de candidaturas se realizará respecto de la fórmula completa, es decir, propietario y suplente”.

El artículo 23 establece el procedimiento para el sorteo que se efectuará en caso de no cumplir con la paridad y señala que “una vez que se haya identificado cuáles partidos políticos, coaliciones o candidaturas comunes no cumplen con los criterios de paridad de género en la totalidad de sus postulaciones, se convocará a sesión para que el Consejo General, por cada partido político, lleve a cabo el sorteo para determinar las candidaturas a las que se les negará el registro”.

Cuando se inicie la sesión, el Consejo informará qué candidaturas comunes, coaliciones o partidos políticos incumplieron con la paridad y qué fórmulas de diputados y ayuntamientos que inicien con el género masculino se someterán a sorteo para extraer aquellas a las que se les negará el registro, hasta ajustarse a la paridad.